

5.5.3 Acciones para el periodo julio-diciembre del año 2018

En el ámbito de la transferencia tecnológica y vinculación.

Las acciones para el segundo semestre de los investigadores, tecnólogos y técnicos en investigación será la participación de los mismos en las diversas convocatorias del CONACyT por medio del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), en la cual ya se ha participado activamente durante los últimos años y se han conseguido alianzas importantes con el sector empresarial como la que se obtuvo durante el primer semestre con la empresa Alonrod Soluciones Tecnológicas S de R.L. de C.V., del mismo modo conservar las actuales con la Secretaría de Economía, SEP; y la búsqueda de recursos en otras instancias académicas o industriales en el país, así como en el extranjero.

Se sigue trabajando con los investigadores y tecnólogos del INAOE para que se elaboren varias propuestas, esperando que éstas sean aprobadas, potenciando los distintos campos de investigación y desarrollo tecnológico del Instituto.

Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento

De igual forma se continuará promoviendo la generación de la propiedad intelectual dentro de la institución, con el apoyo del especialista para apoyar y guiar a nuestro personal investigador-tecnólogo en la redacción de patentes mediante las distintas asesorías personales, principalmente a los investigadores con el ánimo de motivarlos a incursionar en este ámbito. Debido a lo anterior se tienen programados cursos para estudiantes e investigadores con la finalidad de que obtengan el conocimiento necesario para patentar.

Se encausará la importancia de la protección de creaciones intelectuales realizadas en centros de investigación con el objeto de fomentar a la comunidad a realizar solicitudes de patentes; asimismo se tiene considerado como primer elemento de negociación el licenciamiento de la tecnología a los emprendedores interesados.